

3. Otras disposiciones

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

ACUERDO de 2 de noviembre de 2011, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, por el que se aprueban las bandas de reparto de distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral en RTVA (Canal Sur).

Por haberlo así acordado esta Junta Electoral Provincial de Sevilla en la sesión celebrada el día de hoy, remito el presente a fin de que se proceda a la publicación del siguiente

T E X T O

La Junta Electoral Provincial de Sevilla, en sesión del día de la fecha, ha acordado la publicación del anuncio de su Acuerdo del día de la fecha por el que se aprueban las Bandas de Reparto de distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral en RTVA (Canal Sur) efectuadas por los miembros de la Comisión de RTV para las presentes Elecciones Generales a celebrar el 20 de noviembre de 2011.

Sevilla, 2 de noviembre de 2011.- El Presidente.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ORDEN de 21 de octubre de 2011, por la que se concede el 11.º Premio Andaluz al Voluntariado.

La Orden de 6 de abril de 2011, por la que se reguló y convocó el 11.º Premio Andaluz al Voluntariado, da continuidad a una de las actuaciones de la Consejería de Gobernación y Justicia, enmarcada en el Área I: de Sensibilización y Concienciación del III Plan Andaluz del Voluntariado 2010-2014, y cuyo objetivo es el reconocimiento público de las personas voluntarias, proyectos de voluntariado, entidades de voluntariado, proyecto de difusión, profesional o medio de comunicación, proyecto empresarial o ayuda al voluntariado y corporación local, que se hayan distinguido en la búsqueda de la igualdad de derechos, en la ayuda a personas o grupos desfavorecidos, en la promoción de la salud, la protección del medio ambiente, la cooperación internacional o cualquier otra acción voluntaria organizada que haga avanzar el desarrollo del Estado de Bienestar al que aspiramos en nuestra sociedad.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la citada orden, el día 18 de octubre se celebró la reunión del Jurado que propuso las candidaturas ganadoras del 11.º Premio Andaluz al Voluntariado al titular de esta Consejería, para su concesión mediante Orden publicada en BOJA.

Vista la propuesta formulada por el Jurado constituido al efecto y según lo dispuesto en la citada Orden de 6 de abril de 2011,

D I S P O N G O

Artículo único.

Conceder el 11.º Premio Andaluz al Voluntariado, en sus distintas modalidades, a las personas, instituciones y entidades que a continuación se relacionan:

Premio en la modalidad de Persona Voluntaria: A don Francisco Rodríguez Barragán, por ser uno de los impulsores de la atención integral a las adicciones a través de Proyecto

Hombre Granada, de la que actualmente dirige su sección administrativa, combinándola con el apoyo al resto de áreas de esta organización. El curriculum de Francisco es extenso, y manifiesta una vida comprometida en lo social y responsable en lo profesional. Licenciado en Derecho e Historia, fue subdirector de la Tesorería de la Seguridad Social de Granada, Técnico Superior de la Administración Civil del Estado y Medalla al Mérito en el Trabajo. Actualmente jubilado, Francisco continúa con la misma dedicación con la que comenzó en su día a través de la Fundación Granadina de Solidaridad «Virgen de las Angustias», siempre cerca de las personas más desfavorecidas en momentos incluso difíciles para la salud de Francisco. El jurado ha valorado el esfuerzo de superación personal de Francisco. Su vida dedicada a los demás es un ejemplo de la memoria del voluntariado no sólo granadino, sino de toda Andalucía. Las jóvenes generaciones tienen en Francisco un modelo en el que orientar los pasos del movimiento de voluntariado andaluz, del que Francisco es un digno merecedor y por ello se le otorga este Premio Andaluz al Voluntariado.

Premio en la modalidad de Entidad de Voluntariado: A la Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza (ASITES), por su papel transformador en la atención a personas en situaciones de crisis. La asociación está extendida por el territorio andaluz, tal y como refleja el 40.º aniversario de su sede en Sevilla, y continúa su crecimiento por el resto de España, Europa y América. El Teléfono de la Esperanza está integrado en más del 90% por personas voluntarias y en la actualidad participa activamente en redes asociativas, consolidando el movimiento de voluntariado como una de las experiencias de participación más prometedoras de las sociedades modernas y avanzadas. El jurado aprueba por unanimidad otorgar este premio al Teléfono de la Esperanza, porque junto a la atención en situaciones de emergencia, presta servicios de orientación personal y talleres grupales, porque interpreta la salud con una vocación de crecimiento personal, integral y de justicia social y porque pone de relieve la contribución del voluntariado en favor de una sociedad con más calidad de vida.

Premio en la modalidad Proyecto Innovador en materia de voluntariado: Al proyecto de acompañamiento de personas mayores de Promove, entidad cordobesa pionera en la promoción del envejecimiento activo y programas de convivencia intergeneracional como señas de identidad. Durante los últimos cinco años, Promove ha realizado más de 14.500 acompañamientos a personas mayores por Córdoba y su provincia. Esta entidad, nacida en el 2006, combina el cuidado, esmero, cariño y dignidad en el trato hacia las personas mayores con una organización interna orientada hacia la calidad en sus programas, lo que el jurado ha tenido en cuenta para proponerla como experiencia innovadora en materia de voluntariado. El proceso selectivo de las personas voluntarias, su formación y el seguimiento que prestan al voluntariado son consideradas buenas prácticas de cara a consolidar el voluntariado como una alternativa óptima que contribuye a la resolución de problemas sociales. Promove ha situado al movimiento asociativo de Córdoba en la vanguardia de la gestión del voluntariado, lo que la hace merecedora de este galardón.

Premio en la modalidad de Proyecto de Voluntariado en Red: A la Federación de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado de Centros de Educación Pública de Almería (Fapace), por la dinamización de la participación ciudadana y el voluntariado en el ámbito educativo almeriense. Durante sus 32 años de funcionamiento, Fapace coordina alrededor de